

ACTA NÚMERO 28.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 23 veintitrés de marzo de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en los artículos 33 fracción IV y 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; hizo un llamado a las y los diputados para que concurrieran al Pleno, y dar inicio a la Sesión convocada; posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:57 nueve horas, con cincuenta y siete minutos, la Presidenta

declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISPENSA EN CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022. II. LECTURA, DISPENSA EN SU APROBACIÓN DEL **ACTA** NÚMERO 27. **CASO** Y CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL H, AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA, MICHOACÁN, HACE DEL CONOCIMIENTO DE SOBERANÍA LA **AUSENCIA DEFINITIVA** DEL ESTA PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO DEL ESTADO Y SU POSTERIOR DONACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE UN BIEN INMUEBLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA



DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE GRUPO **PARLAMENTARIO** DEL **PARTIDO** DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 67 BIS Y 67 TER Y UN NUEVO CAPÍTULO V "PROMOCIÓN Y FOMENTO POR MEDIOS DIGITALES" AL TÍTULO V DE LA PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL OUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 4, LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 10; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV, Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y VI DEL ARTÍCULO 15; SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 37, EL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 64, Y SE REFORMA EL

ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE SALUD MENTAL; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 6º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86 BIS, 92 Y 98-A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, **INTEGRANTES** DEL **GRUPO** PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 203; Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 204, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,



PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 117 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO IX. DENOMINADO "LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE OPINIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN", DEL TÍTULO SEGUNDO, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 75; SE ADICIONA EL CAPÍTULO X, **DENOMINADO** "RESPETO A LA **INTIMIDAD** Y LA PRIVACIDAD", Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 76, TODOS DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 53 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 334 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO **REVOLUCIONARIO** PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO** INSTITUCIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 199 Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE SALUD Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA **GRUPO** VALDÉS PULIDO, **INTEGRANTE** DEL PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES XX BIS Y XX TER DEL ARTÍCULO 6, EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IX



Y XII DEL ARTÍCULO 35, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 Y LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 38, TODOS DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DÍAZ **DIPUTADA** MARÍA **GUADALUPE** CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSCAR ESCOBAR LEDEZMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26, LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 27 Y LAS FRACCIONES XIII, XIV, XIX Y XX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE QUINTETA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE GOBERNACIÓN. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE SE **DESECHAN DIVERSAS** ACUERDO POR \mathbf{EL} **QUE** INICIATIVAS, POR LO QUE SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO



DE DIVERSAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR LA QUE SE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE INTEGRARAN EL PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2022, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL PERIODO 2022-2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS INICIATIVAS QUE NO FUERON **DICTAMINADAS DURANTE EJERCICIO** EL DE LA LEGISLATURA EN LA QUE SE PRESENTARON, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE **ASUNTOS ELECTORALES** PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE "PROGRAMA EL ANUAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUDITORÍAS DEL AÑO 2022", PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO PARA LOS CONGRESOS LOCALES DE LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A EFECTO DE QUE LEGISLEN SUS LEYES O CÓDIGOS, SEGÚN CORRESPONDA, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DENTRO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 78/2021, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GOANA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO PARA LOS 3 PODERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A LOS **AUTÓNOMOS** CONSTITUCIONALMENTE ÓRGANOS ESTADO Y A LOS 112 MUNICIPIOS Y EL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A UNIRSE EL PRÓXIMO SÁBADO 26 DE MARZO A PARTIR DE LAS 20:30 HORAS A LA CAMPAÑA CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL CONVOCADA POR EL FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF) CONOCIDA COMO "LA HORA DEL PLANETA", APAGANDO LAS LUCES DE LOS EDIFICIOS Y MONUMENTOS DURANTE UNA HORA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL



PARTIDO DEL TRABAJO. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO PARA LOS 112 MUNICIPIOS Y EL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A GIRAR INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS A FIN DE INSTALAR DENTRO DE SUS MUNICIPIOS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE MIGRACIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE O BIEN EN UN TÉRMINO DE 60 DÍAS, YA QUE ES EL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTA DEL CENTRO MUNICIPAL, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, MANUEL HERNÁNDEZ PEÑA Y LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, **INTEGRANTES** DE **COMISIÓN** LA DE MIGRACIÓN. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO SUSTITUTIVO CON HEMODIÁLISIS O DIÁLISIS PERITONEAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXXIII. LECTURA DEL

POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA OBSERVACIÓN DE **DEMOCRACIA** PARTICIPATIVA, DE **MECANISMOS** POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO PRESENTADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL XXXIV. **LECTURA** MORENA. **PARTIDO** DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL DÍA MUNDIAL FORESTAL Y DÍA MUNDIAL DEL AGUA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN, CELEBRADO EL 21 DE MARZO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO** MORENA. XXXVI. **LECTURA** DEL **NATALICIO** DEL DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS" BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, desde su curul la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, solicitó retirar el Quinto Punto de la Orden del Día; asimismo, el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, pidió fueran retirados los puntos Décimo Primer y Décimo Tercero; posteriormente, la Presidenta sometió en votación



económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 26, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 27, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el H, Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, hace del conocimiento a esta Soberanía, la ausencia definitiva del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del Régimen del Dominio del Estado y su posterior donación al Instituto Mexicano del Seguro Social, de un bien inmueble del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y Gobernación para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentadora la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 67 bis y 67 ter y un nuevo capítulo V "promoción y fomento por medios digitales" al Título V de la promoción y fomento Turístico, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Daniela de los Santos Torres, Samanta Flores Adame, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Ana Belinda Hurtado Marín, Mónica Estela Valdez Pulido y Julieta García Zepeda;



por lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Máyela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Turismo, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 48 de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea hizo uso de la Tribuna a efecto de que realizara dicha exposición en lengua de señas mexicanas; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Seyra Anahí Alemán Sierra, Andrea Villanueva Cano, Daniela de los Santos Torres, Víctor Manuel Manríquez González, Gloria del Carmen Tapia Reyes, César Enrique Palafox Quintero, J. Jesús Hernández Peña y Julieta García Zepeda; por lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIV del Artículo 4, la fracción XIV del Artículo 10; se adiciona una fracción XV, y se reforman las fracciones IV y VI del Artículo 15; se reforma la fracción I del Artículo 37, el Artículo 61, la fracción IV del Artículo 64, y se reforma el Artículo 79 de la Ley de Salud Mental; y se reforma la fracción XIV del Artículo 13 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Laura Ivonne Pantoja Abascal, Ana Belinda Hurtado Marín, Máyela del Carmen Salas Sáenz, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de igual manera las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 6º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas María Gabriela Cázares Blanco, Máyela del Carmen Salas Sáenz, María Fernanda Álvarez Mendoza y Gloria del Carmen Tapia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 86 bis, 92 y 98-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



Michoacán de Ocampo que presenta a nombre de la Diputada Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez y pidió a la Legisladora Andrea Villanueva Cano, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Congresista Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Andrea Villanueva Cano, su participación en la misma. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentador el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III del Artículo 117 y se adiciona la fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Pueblos Indígenas, para estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentador el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 53 y un segundo párrafo al Artículo 334 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura,

desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Máyela del Carmen Salas Sáenz y Roberto Reyes Cosari; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar esa Presidencia y pidió a la Legisladora María Guadalupe Díaz Chagolla, ocupar la Primera Secretaría, en tanto la Congresista Adriana Hernández Íñiguez, haría uso de la Tribuna a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 63 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Jesús Hernández Peña, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Mónica Estela Valdez Pulido, Rocío Beamonté Romero, María Guadalupe Díaz Chagolla, Eréndira Isauro Hernández, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Roberto Reyes Cosari, Máyela del Carmen Salas Sáenz, J. Reyes Galindo Pedraza, Julieta García Zepeda, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Gloria del Carmen Tapia Reyes y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Adriana Hernández Íñiguez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, su participación en la misma y la Congresista Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupo su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la



Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdéz Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el Artículo 199 y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 202 de la Ley de Salud y se modifica la fracción XVI del Artículo 4 de la Ley de la Comisión Estatal para la Protección contra riesgos sanitarios, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones XX bis y XX ter del Artículo 6, el Artículo 14, fracción VII del Artículo 28, fracción IX y XII del Artículo 35, la fracción II del Artículo 37 y la fracción V del Artículo 38, todos de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mónica Estela Valdez Pulido, Víctor Manuel Manríquez González, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Rocío Beamonté Romero, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Hugo Anaya Ávila, Liz Alejandra Hernández Morales y J. Reyes Galindo Pedraza; por lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, de Igualdad Sustantiva y de Genero, para estudio análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 13 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Oscar Escobar Ledesma, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Eréndira Isauro Hernández y Liz Alejandra Hernández Morales; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Genero, para estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Julieta Hortencia Gallardo Mora, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Manuel Manríquez González, Adriana Hernández Íñiguez, Rocío Beamonté Romero, Luz María García García, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdez Pulido, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo



Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 26, la fracción X del Artículo 27 y las fracciones XIII, XIV, XIX y XX de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se propone quinteta para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si, el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la quinteta presentada, los cuales fueron: Rafael Mejía Pacheco, Verónica Vega Cuevas, Ramiro Rodríguez Alvarado, Francisco Arroyo Mondragón y Alan Bladimir Cruz Orozco; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la quinteta presentada, por lo que, solicitó a Secretaría Servicios Parlamentarios proporcionar cédulas

correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas las mismas, la Presidenta pidió a las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue ciudadanos Rafael Mejía Pacheco, 1 un voto; Verónica Vega Cuevas, 4 cuatro votos; Ramiro Rodríguez Alvarado, 0 cero votos; Francisco Arroyo Mondragón, 25 veinticinco votos; y Alan Bladimir Cruz Orozco, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige al C. Francisco Arroyo Mondragón, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán"; ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; posteriormente, designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, Luz María García, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Eréndira Isauro Hernández, Mónica Estela Valdez Pulido, Margarita López Pérez, Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Francisco Arroyo Mondragón, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Francisco Arroyo Mondragón, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Francisco Arroyo Mondragón, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal



Electoral del Estado de Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta expuso: "Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande"; posteriormente, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Francisco Arroyo Mondragón. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas Iniciativas, por lo que, se ordena su archivo definitivo, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos y Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas Iniciativas, turnadas a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia": y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara archivo definitivo de diversas iniciativas con Proyecto de Decreto, turnadas a la Comisión de Trabajo y Previsión Social"; y ordenó se



elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por la que se emite convocatoria Pública para la selección de las Niñas y los Niños que integrarán el Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2022, elaborada por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, quien propuso una modificación; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, la Presidenta comentó que había confusión en la Propuesta de modificación y pidió a la Primera Secretaría, dar lectura; concluida la misma, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de modificación presentada por el Diputado J. Reves Galindo Pedraza; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 20 veinte votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: APROBADA; a continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero

votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por la que se emite convocatoria Pública para la selección de las Niñas y los Niños que integrarán el Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2022"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Pública para la Integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, para el periodo 2022-2024, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se emite la Convocatoria Pública para la Integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Periodo 2022-2024"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaria dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se ordena archivo definitivo de las Iniciativas que no fueron dictaminadas durante el Ejercicio de la Legislatura en la que se



presentaron, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se ordena archivo definitivo de las Iniciativas que no fueron dictaminadas durante el Ejercicio de la Legislatura en la que se presentaron"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene el "Programa Anual de Control, Evaluación y Auditorías del Año 2022", presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Baltazar Gaona García; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación

económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene el "Programa Anual de Control, Evaluación y Auditorías del Año 2022"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para los Congresos Locales de los 31 Estados de la República Mexicana, a efecto de que Legislen sus Leyes o Códigos, según corresponda, en relación a la resolución que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la acción Inconstitucionalidad número 78/2021 y pidió a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la intervención, desde su curul la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, hizo comentarios de felicitación por la presentación de la Propuesta de Acuerdo; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 1 un voto en



contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para los Congresos Locales de los 31 Estados de la República Mexicana, a efecto de que Legislen sus Leyes o Códigos, según corresponda, en relación a la resolución que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la acción Inconstitucionalidad número 78/2021"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para los 3 poderes del Estado de Michoacán, a los Órganos Constitucionalmente Autónomos del Estado y a los 112 municipios y el Concejo Mayor de Cherán, a unirse el próximo sábado 26 de marzo a partir de las 20:30 horas a la campaña de concientización ambiental convocada por el fondo mundial para la naturaleza (WWF) conocida como "La Hora del Planeta", apagando las luces de los edificios y monumentos durante una hora; finalizada la lectura, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo;

terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto para los 3 poderes del Estado de Michoacán, a los Organos Constitucionalmente Autónomos del Estado y a los 112 municipios y el Concejo Mayor de Cherán, a unirse el próximo sábado 26 de marzo a partir de las 20:30 horas a la campaña de concientización ambiental convocada por el fondo mundial para la naturaleza (WWF) conocida como "La Hora del Planeta", apagando las luces de los edificios y monumentos durante una hora"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el



uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Exhorto para los 112 Municipios y El Concejo Mayor de Cherán, a girar instrucciones para realizar los trabajos necesarios a fin de instalar dentro de sus Municipios, el Concejo Municipal de Migración a la brevedad posible o bien en un término de 60 días, ya que es el Órgano de Participación, Orientación, Asesorías y Consulta del Centro Municipal, que presenta a nombre del Diputado J. Jesús Hernández Peña y la Diputada Eréndira Isauro Hernández, integrantes de la Comisión de Migración; concluida la lectura, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco y para rectificación de hechos al Diputado Baltazar Gaona García; asimismo, para alusiones personales a la Legisladora María Gabriela Cázares Blanco;

concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Exhorto para los 112 Municipios y El Concejo Mayor de Cherán, a girar instrucciones para realizar los trabajos necesarios a fin de instalar dentro de sus Municipios, el Concejo Municipal de Migración"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante la cual este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal para que se implemente un plan de atención de pacientes con enfermedad renal crónica que se encuentran en tratamiento sustitutivo con hemodiálisis o diálisis peritoneal; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se



considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Ouinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal para que se implemente un plan de atención de pacientes con enfermedad renal crónica que se encuentran en tratamiento sustitutivo con hemodiálisis o diálisis peritoneal"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento con motivo de la observación de mecanismos de democracia participativa y pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto

del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentador el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza. En desahogo del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Posicionamiento con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down, celebrado el 21 de marzo, que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea haría uso de la Tribuna a efecto de realizar dicha exposición en lengua de señas mexicanas; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a fin de dar lectura al Posicionamiento respecto del natalicio del "Benemérito de las Américas" Benito Pablo Juárez García; finalizada la lectura, desde su curul el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, solicitó el uso de la palabra para rectificación de hechos; por lo que, la Presidenta concedió el uso de la voz; concluida la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda





Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Núñez Ramos María de la Luz, Núñez Aguilar Ernesto y Aguirre Chávez Marco Polo.----

PRESIDENTA

DIP. ADRÍANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA

ABASCAL.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ERÉNDIRA ISAURO

HERNÁNDEZ.

TERCERA SECRETARIA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA